

Memorando Nro. GADMCL-CB-2025-0250-M-GD

Loreto, 25 de agosto de 2025

PARA: Sr. Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza
Coordinador de Amparo Social

ASUNTO: Remito certificación de Stock en BODEGA n° 086.

CERTIFICADO STOCK DE BODEGA No.: 086	CERTIFICADO DE STOCK N°086
FECHA:	Loreto 25 de agosto del 2025
MEMORANDO DE SOLICITUD:	GADMCL-CAS-2025-0822-M-GD
UNIDAD REQUIRENTE	COORDINADOR DE AMPARO SOCIAL
PARA:	Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza
DE:	Lcda. Janeth Rosalía Vargas Sanmartín

La Coordinadora de Bodega del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto; en atención a la petición realizada por el Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza, COORDINADOR DE AMPARO SOCIAL DEL GADMCL, mediante Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-0822-M-GD; tiene a bien **CERTIFICAR:**

QUE: luego de verificar en el sistema GLOBAL GAD que actualmente se mantiene para los trabajos a diario en bodega, se ha podido constatar **que No existe en stock de bodega, MOCHILAS ESCOLARES**, para ser entregados a niñas/os y adolescentes en condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad de diferentes unidades educativas del cantón Loreto; los siguientes:

DETALLE STOCK ACTUAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	USUARIOS BENEFICIARIOS	UNIDAD	CANTIDAD	STOCK BODEGA
1	MOCHILA GRANDE LONETA	Niñas/os y adolescentes en condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad de diferentes unidades educativas del cantón Loreto.	UNIDAD	250	No existe
2	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	Niñas/os y adolescentes en condición de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad de diferentes unidades educativas del cantón Loreto.	UNIDAD	500	No existe

Memorando Nro. GADMCL-CB-2025-0250-M-GD

Loreto, 25 de agosto de 2025

Norma 406-03 Literal a) párrafo dos de Control Interno para Las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan De Recursos Públicos.

En la etapa preparatoria previo a iniciar la contratación, se debe contar con los estudios que justifiquen la compra y respalden el mecanismo utilizado para establecer el presupuesto referencial, considerar el stock de bodega, rotación de inventarios, consumo real y la capacidad de almacenamiento, a fin de que los bienes o servicios a adquirirse sean utilizados dentro del período planificado para garantizar el correcto manejo de los recursos públicos, reduciendo el stock en bodega y evitando su caducidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente en lo que estime conveniente, excepto para trámites judiciales.

Atentamente,

Lcda. Janeth Rosalia Vargas Sanmartín
COORDINADORA DE BODEGA

Referencias:

- GADMCL-CAS-2025-0822-M-GD

Anexos:

- 1. PROYECTO ASISTENCIA SOCIAL 2025

NUT: GADMCL-2025-10220

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Irma Zorayda Ushiña Urapari	CB	2025-08-25	

